



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-021-22**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-021-22**, RELATIVA A LA OBRA:

<b>OBRA:</b>	<b>REHABILITACIÓN DE BULEVAR ORIENTE Y PONIENTE (CUERPO SUR) Y PRIMER CUADRO DE LA POBLACIÓN (CALLES DURAZNO, NOGAL Y SAUCE)</b>
<b>CONSISTENTE EN:</b>	<b>PRELIMINARES, TERRACERÍAS, OBRA CIVIL, PAVIMENTACIÓN, DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y SEÑALAMIENTO.</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD, MUNICIPIO DE TLAXCO; TLAXCALA</b>

**FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.** -----

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS **11:30 HORAS, DEL DÍA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA VIGENTE, EN SUS ARTÍCULOS 73 FRACCIONES XX Y XXIII Y TRANSITORIOS DÉCIMO SEGUNDO, ÚLTIMO PÁRRAFO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO, ASÍ COMO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 44, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, LOS CC.: ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE), CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA., A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-021-22**, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-----

**ACTOS**-----

- 1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **20 DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA-----
2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS EN LA PRIMERA FASE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS Y ASÍ AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS (LOPETM)

- **CONSTRUCTORA URBANAL, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.**

EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES



# OMG

OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-021-22**

DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS. DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:

- **CONSTRUCTORA URBANAL, S.A. DE C.V.:**

**ANEXO E-4**

EL LICITANTE EN LOS COSTOS DE INDIRECTOS, NO INCLUYE PRUEBAS DE LABORATORIO, SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA CUARTA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CRITERIOS PARA ADJUDICACIÓN, NUMERAL 4.4.15., INCISO B, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "TODO PAGO DE PARA LABORATORIOS, ASESORES Y CONSULTORES SERÁN CONTEMPLADOS EN LOS DESGLOSES DE LOS INDIRECTOS EN LA SECCIÓN DE SERVICIOS".

**ANEXO E-8**

EL LICITANTE EN EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO CONSIDERAN EQUIPO DE SEGURIDAD Y HERRAMIENTA MENOR; INCUMPLIENDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ANEXO NO. E-8, NUMERAL 18, QUE A LA LETRA DICE: "LA HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MÁQUINA, EQUIPO O HERRAMIENTA, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL PORCENTAJE QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO DEL IMPORTE TOTAL DE LA MANO DE OBRA; EN EL ESPACIO DE COSTO HORARIO EL IMPORTE TOTAL DE LA MANO DE OBRA, EN EL ESPACIO DE IMPORTE SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE POR EL IMPORTE TOTAL DE LA MANO DE OBRA".

**POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

- **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.:**

RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE

**POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA.**



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-021-22**

LAS CUALES PRESENTAN LOS SIGUIENTES MONTOS:

<b>CONSTRUCTORA URBANAL, S.A. DE C.V.</b>	
<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>\$ 4,873,937.47 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.)</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 779,830.00 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 5,653,767.47 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.)</b>

<b>CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.</b>	
<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>\$ 4,880,055.10 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.)</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 780,808.82 (SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 82/100 M.N.)</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 5,660,863.92 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.)</b>

**3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA-----**  
DEPUÉS DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRATANTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-021-22**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 5,660,863.92 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO -----

**4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----**  
CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DE CONTRATO** A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO ;DEBERÁ PRESENTAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA.-----



**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-021-22**

**5.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.--**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE **CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.**, COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA , UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA., PARA LOS CUAL DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS : ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE NO FIRMA DE CONTRATO

**6.-LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS. -----**

EL ANTICIPO DEL 30% DE CONFORMIDAD A LAS BASES, SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000.

**7.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. -----**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **75 DÍAS NATURALES**, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**8.-LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO QUE EN ELLA SE MENCIONA COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICHOHTÉNCATL, MISMO QUE SON LUGARES VISIBLES Y CON ACCESO PÚBLICO.**

**9.- CIERRE DEL ACTA. -----**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ADECLARATORIA DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS **11:45 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO

POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO ( CONVOCANTE )	
<b>ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL</b> DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	





**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-021-22**

<b>ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	
<b>ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS	
<b>POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (AREA EJECUTORA)</b>	
<b>ARQ. RODRIGO RENÉ SELLEY ÁVILA</b> <b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
<b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA</b>	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA URBANAL, S.A. DE C.V.	<b>ARQ. LUIS MANUEL RAMIREZ</b> <b>TEXSS</b>	
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V.	<b>Edwin Eber</b> <b>Rodriguez CORREA</b>	

CIERRE